



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores



Dignificar lo público
Potenciar la universidad



INFORME EJECUTIVO No. 11 DEL RECTOR AL HONORABLE



CONSEJO SUPERIOR

LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ



JUAN AMÓS COMENIO 350 años

INFORME EJECUTIVO No. 11 DEL RECTOR AL HONORABLE

CONSEJO SUPERIOR

Este informe da cuenta de la gestión académica y administrativa llevada a cabo fundamentalmente durante el mes de octubre en cuatro puntos. El primero trata el desarrollo de la visita de pares académicos para la renovación de la acreditación institucional, el segundo informa sobre la radicación del modelo de alternancia ante la SED, el tercero expone el inicio de los cursos de verano en el marco del trabajo con REDUCAR y el cuarto y último, presenta comunica respecto a la presentación del envío del libro *En defensa de la Educación Superior Pública, la vida y la sustentabilidad ambiental*

1. Visita de pares académicos para la renovación de la acreditación institucional

La visita fue realizada los días 14, 15 y 16 de octubre de 2020 con una participación sólida de todas las dependencias y estamentos de la universidad, no se presentó ningún tipo de falla técnica de parte de la universidad y el apoyo oportuno y efectivo a las aisladas fallas técnicas presentadas por algunos pares permitió el normal desarrollo de la visita, sin ningún contratiempo. Esta experiencia evidencia el buen inicio de las visitas de pares académicos mediante esta modalidad, en las que la universidad había insistido para dar curso a los procesos de acreditación que se encontraban pendientes; es importante resaltar que las dos experiencias tenidas en la universidad en los procesos de acreditación institucional y del programa de licenciatura en física han sido exitosas, funcionando a cabalidad los protocolos establecidos y todo el soporte técnico por parte de la Universidad. Esto se extiende a los espacios que han convocado la asistencia de estudiantes, egresados, profesores, investigadores y empleadores en cada uno de los puntos de la agenda (*Anexo 1 y 2*).

Actualmente nos encontramos a la espera de un informe oficial de parte de los pares. En un primer ejercicio de balance general no oficial al finalizar la visita, se desatacaron los siguientes elementos:

- Un grupo de dirección idóneo y alineado con los propósitos de la Universidad.
- La universidad logra tener la mirada en estos procesos de autoevaluación porque se convierten en insumos valiosos para la toma de decisiones
- En aseguramiento de la calidad se entiende como una estrategia que garantice de la educación profesional gestada en sus aulas.
- Valoran la creación del comité de aseguramiento de la calidad y del comité de autoevaluación institucional.
- Una fortaleza es el cuerpo normativo y los esfuerzos que se han realizado por la actualización de toda la normatividad.
- Planta docente cualificada que requiere mayor fortalecimiento.

- En quehacer de carácter nacional demanda una mayor presencia en las regiones para estar en coherencia con su condición nacional.
- Se destaca la tradición y la vocación por la formación de docentes en el país.
- Se ha realizado un esfuerzo importante por reivindicar el papel que le da la Ley 30 como universidad asesora en las políticas educativas.
- Los indicadores financieros de la universidad son positivos.
- La universidad tiene un logro con las tasas de absorción y las medidas de bienestar para los estudiantes.

Por otro lado, los requerimientos de los pares fueron atendidos de manera oportuna a partir de la publicación de información complementaria solicitada por los pares, en el repositorio institucional. Dentro de los requerimientos de los pares se encuentra un comparativo del PEI entre la versión actualizada y la anterior; información sobre la deserción en la UPN; información de profesores en cuanto a su tiempo de vinculación, dedicación, formación e impacto; información sobre inclusión; formatos e instrumentos de evaluación; estimación de funciones misionales en el presupuesto; lineamientos para ajustes curriculares; e investigaciones interdisciplinarias e interfacultad.

Como se mencionó con anterioridad, actualmente nos encontramos a la espera del informe oficial de los pares, para poder avanzar en el proceso de renovación de la acreditación institucional. Invitamos al Ministerio de Educación Nacional a que, mediante la gestión de la presidenta del presente consejo, se pueda acompañar lo propio, para que la Universidad pueda recibir en virtud de su coherencia y consistencia, este importante reconocimiento.

2. Radicación del modelo de alternancia ante la SED

Conforme a las observaciones del presente consejo y teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto de la alcaldía mayor de Bogotá No. 216 del 30 de septiembre de 2020 (*Anexo 3*), se concretó el Plan presencial de alternancia para el retorno progresivo y seguro de la Universidad Pedagógica Nacional y su respectiva reglamentación a partir de la expedición de la Resolución Rectoral 0710 del 22 de octubre de 2020 (*Anexo 4*). El pasado 23 de octubre se realizó el registro del plan ante la Secretaria de Educación del Distrital y actualmente nos encontramos a la espera de la autorización para comenzar su respectiva implementación (*Anexo 5*).

3. Inicio de los cursos de verano en el marco del trabajo con reducir

En el marco del liderazgo que la Universidad ha venido desarrollando en REDUCAR y en la puesta en marcha de los programas y proyectos del *Eje 6: Universidad en red nacional e internacional* del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024, la universidad ha continuado con los trabajos y apuestas en el campo de la internalización, a pesar de la pandemia, realizando la oferta de cursos de verano a distancia. Los cursos están constituidos por grupos de maestros de varias universidades pedagógicas de Iberoamérica e iniciaron desde el mes de octubre. Hasta el momento, se encuentran en desarrollo dos cursos: el primero denominado *América Latina: Historia y Sociedad* (*Anexo 6*) que aborda cuestiones históricas y sociales de diferentes países de América Latina, el cual se desarrolló del 13 al 23 de octubre; y el segundo, *Formación en derechos humanos, género e inclusión* (*Anexo 7*), centrado en el análisis del significado de la formación del sujeto de derechos en ámbitos sociales

vulnerables, particularmente, en el contexto regional latinoamericano, proyectado del 02 al 06 y del 16 al 20 de noviembre de 2020, y ministrado por los profesores Alexander Ruiz Silva de la UPN – Colombia y Jorge García Villanueva de la UPN-México

4. Presentación del libro *En defensa de la Educación Superior Pública, la vida y la sustentabilidad ambiental*

En el marco del compromiso de la rectoría con aportar a los grandes temas de discusión del país en materia de educación, se publicó el libro *En defensa de la Educación Superior Pública, la vida y la sustentabilidad ambiental*, el cual fue producto de los análisis y textos construidos y publicados en el marco de la columna del Espectador, como un espacio para continuar posicionado el ejercicio académico, intelectual y social que realizamos desde la Universidad Pedagógica. Se realizó el respectivo lanzamiento con la participación del profesor Julián de Zubiria (*Anexo 8*).

Agradezco su atención y quedo al tanto de sus inquietudes y observaciones.

Atentamente,

LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ

Rector

Universidad Pedagógica Nacional



UPNInstitucional



@comunidadUPN



comunidadUPN